

Introducción al número 16

Joan Martínez Alier

Se cumplen ocho años del inicio de la revista semestral *ECOLOGÍA POLÍTICA*, empujada desde Santa Cruz, California, por James O'Connor quien a finales de 1988 había lanzado la revista *Capitalism, Nature, Socialism* con un programa ecosocialista.

Ecología política es la política que hacen o querían hacer los ecologistas. La primera revista con este título, *Politische Oekologie*, se publica (no por casualidad) en Alemania desde hace unos quince años. Otras revistas (en México, en Francia, en Italia...) han tenido o tienen títulos parecidos. La expresión «Ecología Política» se refiere a la política que propugnan los ecologistas pero también a un nuevo campo de estudio que analiza los conflictos sociales nacidos del desigual acceso a los recursos y servicios de la Naturaleza. El término «Ecología Política» fue introducido en el mundo académico por antropólogos (Eric Wolf, 1972, Marianne Schminck y Charles Wood, 1987...) o por geógrafos (Blaikie y Brookfield, 1987, Raymond Bryant, 1992, R. Peet y M. Watts, 1996, Dianne Rocheleau, 1997...). Al fundar *ECOLOGÍA POLÍTICA* en 1990 (con el apoyo de la Editorial Icaria de Barcelona, y del CIP de la FUHEM de Madrid), fuimos pues de los primeros (o segundos) en usar ese término. Hoy florece la producción de artículos y libros con el nombre de ecología política. La revista *Capitalism, Nature, Socialism* suele publicar programas y bibliografías de cursos universitarios con la rúbrica «Teaching Political Ecology».

La Ecología Política amplía el enfoque de la Economía Política, para incluir también el estudio de los conflictos ecológicos distributivos, tanto si ocurren dentro del mercado como fuera de él. Y, por otro lado, la Ecología Política politiza la ecología humana al introducir los conflictos sociales den-

tro de disciplinas como la Antropología Ecológica o la Ecología Cultural, y también la Ecología Urbana (nacida bajo el programa MAB de la Unesco). Hoy en día definimos la Ecología Política como el estudio de las relaciones entre las estructuras sociales y el uso de los recursos naturales o las cargas de la contaminación.

¿Cómo hay que *contar* el uso o la destrucción de esos servicios y recursos ambientales? El artículo de Jordi Roca desmenuza el debate sobre la contabilidad macroeconómica «verde», mostrándose favorable al empleo de indicadores e índices físicos. Éste es uno de los principales temas de estudio de la Economía Ecológica, introducido en España por José-Manuel Naredo hace veinte años. Desde entonces, Naredo ha publicado un notable conjunto de obras teóricas y aplicadas. Su libro más reciente (con Antonio Valero) lleva el título *Desarrollo económico y deterioro ecológico* (Siglo XXI, Madrid, 1999). De este libro publicamos un resumen que fue la ponencia de Naredo en una sesión plenaria del Congreso mundial de economía ecológica en Santiago de Chile en noviembre de 1998. El artículo cuantifica los crecientes trasiegos directos e indirectos de materiales en el mundo (en contra de la tesis de la «desmaterialización» de la economía mundial) y analiza los costos físicos necesarios para la (imposible) reposición o reproducción de esos materiales. Este enfoque es similar al ya aplicado por Naredo y sus colaboradores a las cuentas del agua en España.

En una línea coincidente en cuanto al interés por la *reproducción* de los sistemas socioeconómicos más que por la producción de bienes y servicios mercantilizados, el artículo de Hilikka Pietilä *cuantifica* la ocultación por la economía crematística de la aportación material al bienestar humano que se realiza en el ámbito de la economía doméstica. Esta economía ecofeminista destaca la importancia para la supervivencia y el bienestar de la humanidad de las formas de

trabajo no mercantilizadas y de los servicios ambientales gratuitos o mal pagados. Así como los perjudicados por la exportación barata de materias primas son en general los países pobres —como muestra Jacobo Schatan en su breve artículo sobre el peso que el pago de los intereses de la Deuda Externa supone para la América latina—, las perjudicadas por la invisibilidad social de la economía del «oikos» son en general mujeres, y también las agricultoras y agricultores de la economía de subsistencia. Le economía ecológica identifica contradicciones que pueden encarnarse en sujetos sociales activos. La economía ecológica se convierte pues en ecología política.

Ahora bien, como señala John Dryzek en su brillante artículo sobre la «democracia discursiva», no es solamente la economía crematística del mercado la que carece de racionalidad ecológica. También las burocracias estatales carecen de esta racionalidad porque son incapaces de abordar las complejidades e incertidumbres ambientales, tendiendo si acaso a desplazar los problemas hacia otros territorios o ámbitos. Tampoco, la democracia liberal consigue hacer frente a los problemas ecológicos pues sus decisiones son, al igual que las del mercado, de corto plazo, y su modo de operar consiste en negociar acuerdos entre intereses parciales en el marco del imperativo de crecimiento económico. De estas confusiones y contradicciones puede nacer, sin embargo, otro tipo de democracia que ya atisbamos en algunos nuevos movimientos sociales y en algunas prácticas incipientes de consultas públicas sobre temas ambientales. Seguramente, el propio «análisis multicriterial» tal como lo presentan Corral y Funtowicz en su artículo sobre la gestión del agua en un pueblo de Sicilia, no es más que una estructura formalizada para permitir la «democracia discursiva». En efecto, hay una multitud de perspectivas legítimas sobre el uso del agua, es decir, se trata de una cuestión compleja.

Así pues, la sección sobre Economía Ecológica y la sec-

ción sobre Participación Social son complementarias. Por ejemplo, el artículo de Alfonso Herranz muestra cómo «el culto a las infraestructuras» está basado en dudosas doctrinas económicas y además lleva a un constante enfrentamiento con grupos ecologistas locales. El artículo de Muto Ichiyo, por un lado se hace eco de conocidos trabajos de economía ecológica de la «escuela de entropía» de Japón referidos a la historia de Tokyo, y por otro lado explica el uso práctico en pequeña escala que algunos movimientos socioecológicos hacen de conceptos elaborados por esa «escuela de entropía», como el de ecocircularidad.

Este número contiene también algunos materiales sobre conflictos ecológicos en la América latina y además un artículo del urbanista Roberto Fernández, comparando la insustentabilidad de Lima, Sao Paulo y Buenos Aires, y otro del ecologista vasco José Allende, sobre el papel de la ciudad y el papel del territorio regional, en la globalización. David Barkin analiza el trabajo gratuito de las comunidades campesinas mexicanas en la «reproducción» del agua en México. Presentamos también la traducción de un capítulo del libro de James O'Connor, «Causas Naturales. Ensayos de Marxismo Ecológico» (1998), donde explica por qué corresponde al estado proporcionar o garantizar a los capitalistas las condiciones de producción (es decir, los servicios y recursos de la Naturaleza, la fuerza de trabajo, las obras públicas e infraestructuras...) y los conflictos a que esto da lugar.

Están en preparación futuros números de *ECOLOGÍA POLÍTICA* que tratarán monográficamente de Ecología y Transporte en la Ciudad, de Conflictos Ecológicos en México, y de la Gestión Política del Riesgo e Incertidumbre Ambiental, lo que nos llevará despacio a nuestro décimo aniversario y posiblemente a ciertos cambios de personal para dar paso a representantes de una nueva generación de ecologistas políticos ibéricos y latinoamericanos en la coordinación de esta revista.